

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No.07

FECHA: 25 de abril de 2013
HORA: 8:30 a.m. – 1:00 p.m.
LUGAR: Decanatura

INTEGRANTES

Profesor Sergio Bolaños Cuellar – Decano
Profesor Jorge Rojas Otálora – Vicedecano Académico
Profesora Luz Amparo Fajardo – Vicedecana de Investigación y Extensión
Profesor Augusto Carrillo Sabogal – Secretario de Facultad
Profesora María Elvia Domínguez Blanco – Directora de Bienestar Universitario
Profesor Carlos Hernán Caicedo Escobar – Delegado del C.S.U.
Profesora Helen Hope Henderson – Representante de los Directores de Áreas Curriculares
Profesora Ana Cristina Gómez Prieto – Representante de los Directores de Áreas Curriculares
Profesor Rodolfo Suárez Ortega – Representante de las Unidades Académicas
Profesor Germán Gutiérrez Domínguez – Representante de las Unidades Académicas
Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo – Representante Profesoral
Estudiante José Luis Vargas – Representante Estudiantil de Pregrado

Ausente con excusa: Profesora Luz Amparo Fajardo

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

1.1. Aprobación del acta No.06

El Consejo de Facultad **aprobó** el Acta No.4.

2. ASUNTOS DEL DECANO

El Señor Decano solicita aval del Consejo de Facultad para la firma de los siguientes convenios:

INSTITUCIONES	ALCANCE/TIPOLOGÍA	OBJETO
Universidad Nacional de Colombia y la Universidad del Quindío.	Marco.	Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes.
Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco – División de Ciencias Sociales y Humanidades.	Específico de cooperación.	Establecer las condiciones que regirán los intercambios de estudiantes de pregrado y posgrado, y de personal académico (docentes e investigadores) entre ambas instituciones.
Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Zaragoza.	Marco de Cooperación.	Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes.
Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Zaragoza.	Específico de cooperación.	Establecer las condiciones que regirán los intercambios de estudiantes de pregrado y posgrado, y de personal académico (docentes e investigadores) entre ambas instituciones.
Universidad Nacional de Colombia y the State University of New York at Stony Brook, Stony Brook. United State of America.	Memorandum of understanding	Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes.

El Consejo de Facultad **avaló** la firma para los anteriores convenios.

- Propuesta de Levantamiento de cargas

Valor: \$217.000.000

Solicita aval para que el anterior proyecto se inscriba en sistema quipú.

El Consejo de Facultad **avaló** que se inscriba esta propuesta en el sistema quipú.

3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

3.1. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

El profesor Jorge E. Rojas Otálora, Vicedecano Académico, presenta al Consejo de Facultad los siguientes asuntos:

1. En el marco de apertura del Concurso Profesorial 2013, se solicita al Consejo de Facultad:

1.1 Aprobar la convocatoria específica y el Cronograma de la Facultad para el desarrollo del Concurso Profesorial 2013 (Anexo).

El Consejo de Facultad **aprobó** tentativamente la convocatoria y el cronograma para el desarrollo del Concurso Profesorial 2013 y **acordó** que el Vicedecano informe si hubo alguna modificación.

1.2 Designación de miembros del **Comité de Acompañamiento**:

El Comité deberá estar compuesto por dos (2) delegados del Consejo de Facultad, el Secretario Académico o quien haga sus veces y dos (2) profesores de las Unidades Académicas.

Se recomiendan los siguientes docentes:

Como delegados del Consejo de Facultad: Los profesores Germán Antonio Gutiérrez Domínguez y Luz Amparo Fajardo Uribe

El Consejo de Facultad **designó** como delegados del Consejo de Facultad al profesor Rodolfo Suárez Ortega y a la profesora Luz Amparo Fajardo Uribe.

Como docentes de las Unidades Académicas Básicas: Los profesores Julia Marlén Baquero Velásquez del Departamento de Lingüística y Juan de Jesús Guerrero del Departamento de Psicología.

El Consejo de Facultad **designó** como delegados docentes de las Unidades Académicas Básicas al profesor Alejandro Rosas del Departamento de Filosofía y al profesor Juan de Jesús Guerrero del Departamento de Psicología.

1.3 Avalar los temas propuestos por las UAB para el Componente oral dentro de la prueba de competencias del Concurso Docente.

El Consejo de Facultad **aprobó** los temas propuestos por las Unidades para el componente oral dentro de la prueba de competencias del Concurso Docente. Respecto a la UAB de Sociología, el Consejo de Facultad **aprobó** ad referendum, previa revisión y precisión de los temas para que se busquen las distinciones entre teorías, metodología y sociología especial. El Consejo de Facultad delegó al Vicedecano Académico para hacer el seguimiento a esta situación.

1.4 Aprobación de la puntuación máxima dentro de los ítems a evaluar en el componente de Hoja de Vida, de acuerdo con el documento anexo.

El Consejo de Facultad **aprobó** la puntuación máxima dentro de los ítems a evaluar en el componente de Hoja de Vida.

2. Modificación de la Planta Docente en el sentido de suprimir dos cargos en dedicación de Tiempo Completo y dos cargos en Cátedra 0.2 y crear dos cargos en Dedicación Exclusiva, en atención a los cargos creados para el cambio de Dedicación de la profesoras Marisol Lamprea y Ligia Ochoa Sierra.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3. Modificación de la Planta Docente en el Departamento de Geografía, teniendo en cuenta la renuncia del profesor Herbert Rivera.

El Consejo de Facultad **acordó** informar al Departamento que son las Unidades las que proponen las éndum de acuerdo a lo que proponga la Unidad.

3.2. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

3.2.1. Investigación

1. Se solicita aval para entrega de informe final de los siguientes proyectos de investigación:

UNIDAD	DIRECTOR	PROYECTO	CONVOCATORIA	Saldo sin ejecutar
Filosofía	Alejandro Rosas	Estudio de competencia moral en	DIB- 2011 Proyectos de	

		pacientes con demencia frontotemporal	investigación, desarrollo, innovación y creación artística" segundo corte (mod 2)	\$ 19.993
Antropología	Carlos Páramo	Rita Escobar: por los meandros del río Güiza.	Orlando Fals Borda 2012A	\$ 215.044

Discusión: Las solicitudes no presentan inconvenientes.

Decisión: El Comité recomienda la entrega de los informes finales.

Observaciones: Ninguna

El Consejo de Facultad aprobó la entrega de los anteriores informes finales de los proyectos de investigación.

2. Se solicita prórroga por 7 meses (hasta 03/12/2013) para la entrega de productos académicos e informe final del proyecto de investigación "Semántica y morfosintaxis del desplazamiento en la lengua yuhup" financiado a través de la convocatoria Orlando Fals Borda 2011. Igualmente es solicitado cambio en uno de los productos académicos, reemplazando la "Ponencia en evento científico y tecnológico" por la participación en dos espacios académicos correspondientes a una charla en el curso de "curso-contexto "Pensamiento visual contemporáneo" y el seminario complementario V en el doctorado de Lingüística de la universidad de Antioquia.

Profesora: Ana María Ospina

UAB: Lingüística

Monto otorgado: \$ 15'000.000

Saldo: \$573.143

Observaciones: **A.Solicitud de prórroga:**El proyecto cuenta con dos prórrogas,la primera hasta el 03/02/2013 (es automática) y la segunda hasta el 03/05/2013(Aprobada mediante Acta No.31 del Consejo de Facultad). La profesora presenta un estado del avance de los compromisos académicos.

B. Solicitud cambio de producto: La profesora presenta los soportes académicos respectivos.

Decisión: **A.Solicitud de prórroga:**El Comité recomienda prórroga por tercera vez hasta el 31 de julio de 2013.

B. Solicitud cambio de producto: El Comité recomienda que la "Ponencia en evento científico y tecnológico" sea cambiada por un artículo sometido (producto que presenta en el informe de avance del proyecto y que está como adicional a los compromisos iniciales).

El Consejo de Facultad aprobó la prórroga por tercera vez hasta el 3 de diciembre de 2013. El Consejo de Facultad aprobó el cambio de producto por un artículo sometido.

3. Se solicita aval para el registro del subproyecto "Biblioteca digital de estudios feministas y de género" que hace parte del proyecto FEGES "Fortalecimiento de capacidades relacionadas con la equidad de género en la educación superior en Colombia" a cargo del Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia, la Fundación Universitaria Central de Colombia, la Universidad Industrial de Santander y la Universidad Autónoma, y la Organización Neerlandesa para la Cooperación Internacional en Educación Superior NUFFIC – NICHE.

Profesora: Dora Isabel Díaz

UAB: Escuela de Estudios de Género

Monto otorgado: NUFFIC: \$ 414.312.000

UNAL: \$ 321.440.000

Total: \$ 735.752.000

Duración: 48 meses

Discusión: Es un convenio de cooperación – interinstitucional (Universidades: Central,Autónoma, Industrial de Santander y la Universidad Nacional del Colombia). Cuenta con el aval de Jurídica Sede y Jurídica Nacional. Inició en el 2011 finaliza en el 2014.

Decisión: El Comité recomienda el aval teniendo en cuenta:

a) Que por parte de la Entidad Cooperante Internacional haya una comunicación en donde se autorice a la Universidad Central dar el presupuesto a la Universidad Nacional.

b) Que se suscriba un convenio específico entre la Universidad Central y la Universidad Nacional para desarrollar exclusivamente el proyecto de investigación.

c) Verificar el concepto de la oficina de Jurídica Nacional sobre el tema "Derechos de autor".

d) Establecer un Acuerdo interno entre las dependencias participantes con el fin de establecer responsabilidades y compromisos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Observaciones: Registrado en el sistema Hermes

El Consejo de Facultad avaló el registro del anterior subproyecto.

3.2.2 Extensión

1. Se solicita aval para participar en la convocatoria de la Fundación Compartir, la cual tiene por objeto “Evaluación de la función formativa de las cartillas de lenguaje, matemáticas e inglés en los maestros das utilizar”.

Profesor: Ligia Ochoa

UAB: Departamento de Lingüística

Valor: \$174.420.000

Duración: 18 meses

Modalidad: Servicios académicos – Submodalidad: Asesoría y consultoría

Decisión: El Comité recomienda el aval

Observaciones: Cuenta con el aval del director de la UAB, profesora Constanza Moya

El Consejo de Facultad avaló la anterior solicitud.

2. Se solicita aval para el proyecto “capacitación diagnóstica dirigida a servidores públicos: trabajo en equipo, negociación basada en intereses y comunicación asertiva desde un enfoque de entornos laborales saludables, dirigido a los funcionarios del Ministerio de Salud y la Protección”.

Profesor: Olga Vásquez Cruz

UAB: Trabajo Social

Valor: \$119.000.000

Entidad: Ministerio de Salud y la Protección

Duración: 2 meses

Modalidad: Educación Continua y Permanente – Submodalidad: Curso de actualización o profundización

Modalidad: Servicios Académicos

Discusión: Acuerdo Inter-facultades. Es un convenio que se firmará con el Ministerio de Salud y la Facultad de Derecho, está coordinado por la Dirección Nacional de Extensión. Participan las Facultades de Ingeniería, Economía, Derecho y Ciencias Humanas.

Decisión: El Comité recomienda el aval

Observaciones: Cuenta con el aval del director de la UAB, profesora Martha Nubia Bello

El Consejo de Facultad avaló la anterior solicitud.

3. Se solicita aval para SEMINARIO- TALLER EN COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

Profesor: Luz Amparo Fajardo Uribe

UAB: Lingüística

Valor: \$11.500.000

Entidad: Ministerio de Salud y la Protección

Duración: 24 horas

Modalidad: Educación Continua y Permanente – Submodalidad: Curso de actualización o profundización

Decisión: El Comité recomienda el aval

Observaciones:

- Cuenta con el aval del director de la UAB, profesora Constanza Moya.
- Dirigido a funcionarios de Ministerio (30)

El Consejo de Facultad avaló la anterior solicitud.

4. Se solicita aval para la suscripción del siguiente convenio en la modalidad prácticas y pasantías universitarias

Presenta: Jenny E. Sierra O. – Coordinadora programa de Extensión y Educación Continua

Coordinador de la actividad	UAB	Suscrito con	Área de Trabajo	No.de pasantes o practicantes	Duración	Remuneración	Observaciones	¿Se recomienda suscribir convenio?
Facultad de Ciencias Humanas	Todas las áreas de las Ciencias Humanas	Fiscalía General de la Nación	Diversas Áreas de las Ciencias Humanas (Psicología, Trabajo Social y demás áreas interesadas)	Varios	Se acordará con la UNAL	No	Se firmará un convenio marco con la Universidad. Se requiere respuesta de la Facultad en relación con su participación.	Sí

Discusión: Convenio marco de cooperación, lo firma directamente el profesor Ignacio Mantilla rector de la Universidad Nacional de Colombia.

Decisión: El Comité recomienda la suscripción del convenio.

El Consejo de Facultad avaló la suscripción del anterior convenio.

5. Se solicita aval para el evento “1er Congreso Internacional de Geografía del Turismo”

Profesor: Luis Carlos Jiménez

UAB: Departamento de Geografía

Duración: 3 días

Modalidad: Educación Continua y Permanente – Submodalidad: Evento

Decisión: El Comité recomienda el aval.

Observaciones: Cuenta con el aval de la Dirección de la UAB de Geografía.

El Consejo de Facultad avaló la anterior solicitud.

6. Se solicita aval para presentarse a la Convocatoria RFP No.UNFPA/COL/12/17, cuyo objeto es “Diseñar e implementar un Diplomado en derechos y salud sexual reproductiva con énfasis en prevención del aborto inseguro y la aplicación de los marcos normativos para la IVE dirigido a profesionales de salud en Colombia”

Profesor: Dora Munevar Munevar

UAB: Escuela de Estudios de Género

Valor: \$Por determinar

Entidad: UNFPA

Duración: (120 horas)

Modalidad: Educación Continua y Permanente – Submodalidad: Diplomado

Discusión: Es una licitación

Decisión: El Comité recomienda el aval.

Observaciones: Cuenta con el aval del Señor Decano y de la Dirección de la Escuela de Estudios de Género, profesora Ángela Robledo

El Consejo de Facultad avaló la anterior solicitud.

3.3. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

Presenta para aval la solicitud de modificación al Programa de Psicología. La Dirección Académica considera que son cambios significativos.

El Consejo de Facultad avaló la anterior solicitud.

El Representante Estudiantil solicita al Consejo de Facultad que se inicie el proceso de elección de representantes estudiantiles ante los Comités Asesores de Carrera, teniendo en cuenta los mismos tiempos que se han planteado para las representaciones estudiantiles ante Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.1. ASUNTOS DE PERSONAL ACADÉMICO

1. Promoción

La profesora Stefania Gallini, Directora del Departamento de Historia, presenta los conceptos evaluativos positivos emitidos por los profesores José David Cortés y Fabio Roberto Zambrano, con el fin de continuar con el trámite respectivo de promoción de la categoría de profesora Asistente D.E. **LUCIA DUQUE MUÑOZ** a profesora Asociada.

El preconsejo recomienda continuar con el trámite

El Consejo de Facultad aprobó continuar con el trámite.

2. Prórroga Licencia Especial No Remunerada

- La profesora Asociada Cátedra 0,4, **MARIA ELVIRA NARANJO BOTERO**, previo visto bueno del Director del Departamento de Sociología, solicita Renovación de la Licencia Especial no Remunerada, a partir del 1 de mayo y hasta el 7 de julio del presente año (2848 1 feb. 30 abril)

El preconsejo recomienda continuar con el trámite

El Consejo de Facultad aprobó la anterior prórroga de Licencia Especial No Remunerada.

3. Traslado

La profesora **NELLY BEATRÍZ SÁNCHEZ LEÓN**, docente adscrita a la Sede Palmira, aclara solicitud de traslado y envía comunicación de la Secretaria de la Facultad de Ingeniería y Administración, en la cual el Consejo no avala la solicitud del traslado para la profesora Sánchez.

El preconsejo recomienda estudiar en plenaria

El Consejo de Facultad no recomendó el anterior traslado y lo consideró inviable, teniendo en cuenta que la Sede Palmira no avala el traslado de la docente.

4. Exención de Derechos Académicos

La profesora Titular Cátedra 0,3 **LUZ AMPARO PÉREZ**, previo visto bueno del Director del Departamento de Psicología, solicita aval para tramitar exención de pago de los derechos académicos del I-2013, para continuar estudios del doctorado Interfacultades en Salud Pública. La profesora presenta Constancia de aprobación satisfactoria de su Proyecto de Tesis y Su examen de Calificación.

El preconsejo recomienda dar el aval para exención de pago.

El Consejo de Facultad avaló la anterior solicitud.

5. Renovación de Nombramiento

- El profesor Rodolfo Suárez Ortega, Director del Departamento de Lenguas Extranjeras, presenta los conceptos evaluativos positivos de las profesoras Ruth Marcela del Campo y María Eugenia López, adscritas al Departamento de Lenguas Extranjeras para continuar con los trámites de renovación de nombramiento del profesor **FRANCISCO ANTONIO WALDO VITOLO MORENO**, que venció el 14 de febrero de 2013.

El preconsejo recomienda continuar con el trámite

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

- El profesor Rodolfo Suárez Ortega, Director del Departamento de Lenguas Extranjeras, presenta los conceptos evaluativos positivos de los evaluadores profesora Claudia Lucía Ordóñez, adscrita al Departamento de Lenguas Extranjeras y del profesor Camilo Robayo, adscrito al Departamento de Lingüística para continuar con los trámites de renovación de nombramiento de la profesora **MELBA LIBIA CÁRDENAS**, que vence el 14 de Mayo de 2013.

El preconsejo recomienda continuar con el trámite.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

- La profesora Constanza Moya, Directora del Departamento de Lingüística, presenta los documentos del profesor **ALBERTO ABOUCHAAR VELÁSQUEZ**, para iniciar los trámites para Renovación de Nombramiento la cual vence el 9 de junio de 2013. No hay sugerencias de evaluadores.

El preconsejo recomienda como evaluadores a la profesora Silvia Baquero del Departamento de Lingüística y al Profesor Víctor Viviescas, adscrito al Departamento de Literatura.

El Consejo de Facultad aprobó nombrar como evaluadores a los profesores recomendados por el Preconsejo.

- La profesora Stefania Gallini presenta los documentos del Profesor Titular T.C. **MAURICIO ARCHILA NEIRA**, para iniciar los trámites para Renovación de Nombramiento, la cual vence el 19 de junio de 2013, La Directora del Departamento sugiere al profesor César Augusto Ayala Diago, adscrito al Departamento de Historia y a la profesora Yolanda López Díaz, adscrita al Departamento de Trabajo Social.

El preconsejo recomienda como evaluadores al profesor César Augusto Ayala Diago, adscrito al Departamento de Historia y a la profesora Yolanda López Díaz, adscrita al Departamento de Trabajo Social.

El Consejo de Facultad aprobó nombrar como evaluadores a los profesores recomendados por el Preconsejo.

- El profesor Rodolfo Suárez Ortega, Director del Departamento de Lenguas Extranjeras, presenta los documentos del Profesor Asociado T.C., **RICARDO CASTAÑEDA NIETO**, para iniciar los trámites para Renovación de Nombramiento, la cual vence el 20 de julio de 2013. El Director del Departamento sugiere como evaluadores a los profesores Rafael Arteaga y Martha Isabel Camargo Gil, adscritos al Departamento de Lenguas Extranjeras,

El preconsejo recomienda como evaluadores a los profesores Rafael Arteaga adscrito al Departamento de Lenguas Extranjeras y Raúl Meléndez adscrito al Departamento de Filosofía.

El Consejo de Facultad aprobó nombrar como evaluadores a los profesores recomendados por el Preconsejo.

- El profesor Rodolfo Suárez Ortega, Director del Departamento de Lenguas Extranjeras, presenta los documentos de la Profesora Asistente T.C., **LINA LUCIA OLIVEIRA DA SILVA**, para iniciar los trámites para Renovación de Nombramiento, la cual vence el 22 de julio de 2013. El Director del Departamento sugiere como evaluadores a los profesores Francisco Ballén Torres y Augusto Carrillo Sabogal, adscritos al Departamento de Lenguas Extranjeras.

El preconsejo recomienda como evaluadores a los profesores Francisco Ballén Torres adscrito al Departamento de Lenguas Extranjeras y a Diógenes Fajardo, adscrito al Departamento de Literatura.

El Consejo de Facultad aprobó nombrar como evaluadores a los profesores recomendados por el Preconsejo.

- El profesor Rodolfo Suárez Ortega, Director del Departamento de Lenguas Extranjeras, presenta los documentos de la Profesora Asociada Cátedra 03. **RUTH MARCELA DEL CAMPO**, para iniciar los trámites para Renovación de Nombramiento, la cual vence el 3 de Agosto de 2013. El Director del Departamento sugiere como evaluadoras a las profesoras María Eugenia López y Martha Leonor Martínez, adscritas al Departamento de Lenguas Extranjeras.

El preconsejo recomienda como evaluadores a las profesoras María Emilia Montes adscrita al Departamento de Lingüística y a Martha Camargo, adscrita al Departamento de Lenguas Extranjeras.

El Consejo de Facultad aprobó nombrar como evaluadores a los profesores recomendados por el Preconsejo.

6. SABÁTICO

La profesora Constanza Moya Pardo, remite el concepto evaluativo positivo de la profesora María Elena Perdomo C. como lectora designada para evaluar las actividades del año sabático del profesor **ALBERTO ABOUCHAAR VELÁSQUEZ**.

El preconsejo recomienda continuar con el trámite.

El Consejo de Facultad aprobó continuar con el trámite.

7. COMISIÓN REGULAR EXTERNA

- La profesora Asistente T.C. **CLAUDIA PATRICIA SIERRA PARDO**, solicita Comisión Regular Externa del 2 al 4 de mayo para participar en la Primera Sesión del 2013 del Comité Nacional de Representantes Profesorales de la Universidad Nacional de Colombia, a realizarse en la Sede Palmira. Solicita apoyo económico.

El preconsejo recomienda apoyo económico por valor de \$832.160,00 y pasajes

El Consejo de Facultad aprobó la anterior comisión regular externa y aprobó apoyo económico por valor de \$832.160 y pasajes.

- La profesora Asociada Cátedra 0.4 **MARIA EUGENIA LÓPEZ HURTADO**, solicita Comisión Regular Externa los días 3 y 4 de mayo del presente año con el fin de presentar taller titulado "A Successful Experience based on blended tutoring, en el Congreso Regional ELT del Colombo Americano a realizarse en la ciudad de Santiago de Cali. La profesora solicita apoyo económico.

El preconsejo recomienda apoyo económico por valor de \$832.160.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior comisión regular externa y aprobó apoyo económico por valor de \$832.160.

- La profesora Asociada D.E. **CLAUDIA LUCÍA ORDÓÑEZ**, solicita Comisión Regular externa del 15 al 19 de mayo del presente, con el fin de presentar ponencia en el Children's Learning Institute 2013 Inaugural Bilingual Research Conference, organizado por el Health Science Center de la Universidad de Texas, a realizarse en la ciudad de Houston, USA. La profesora solicita apoyo económico.

El preconsejo recomienda apoyo económico por valor de \$1.404.270.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior comisión regular externa y aprobó apoyo económico por valor de \$1.404.270.

- El profesor Asistente D.E. **ROBERTO POSADA G.**, previo visto bueno del Director del Departamento de Psicología, solicita Comisión Regular Externa del 6 al 8 de junio, con el fin de realizar tres ponencias en el evento científico internacional "43 Annual Meeting of the Jean Piaget Society" que se llevará a cabo en la ciudad de Chicago Estados Unidos. El profesor solicita apoyo económico.

El preconsejo recomienda apoyo económico por valor de \$1.404.270.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior comisión regular externa y aprobó apoyo económico por valor de \$1.404.270.

-El profesor Asistente D.E. **JUAN CARLOS CELIS OSPINA**, previo visto bueno del Director de Sociología, solicita Comisión Regular Externa del 28 de junio al 6 julio de 2013, para participar con la ponencia *Conflictos laborales, conflicto armado, democratización y violencia contra los trabajadores sindicalizados en Colombia entre 1984-2011*, en el evento "**Alast 2013 VII Congresso Latino-Americano de Estudos do Trabalho**", a realizarse en la ciudad de Sao Paulo, Brasil. El profesor solicita apoyo económico.

El preconsejo recomienda apoyo económico por valor de \$1.404.270.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior comisión regular externa y aprobó apoyo económico por valor de \$1.404.270.

8. Varios

Auxilios para Inscripción

- La profesora Asociada en dedicación Exclusiva **ANA MARIA OSPINA BOZZI**, solicita apoyo económico para gastos de inscripción en el evento III Encuentro de Lenguas Indígenas Americanas que se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Argentina, del 15 al 17 de mayo. Informa que al evento asistirá la coautora de la ponencia, dado que la docente no considera conveniente su desplazamiento. Sin embargo, para ser

considerada como ponente y recibir certificación de la participación debe hacer el pago de inscripción que tiene un costo de \$183.550, equivalente a US\$100.

El Consejo de Facultad **aprobó** apoyo económico por valor de \$183.550.

Convocatoria Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje

La Vicerrectoría Académica solita proponer a través del Consejo de Facultad, los candidatos de la Facultad de Ciencias Humanas, para pertenecer al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de puntaje. Se recuerda que los candidatos deben ser profesor titular y tener el título de doctor.

El Consejo de Facultad **propuso** a los profesores Mauricio Archila Archila, del Departamento de Historia y a la profesora Ligia Ochoa Sierra, del Departamento de Lingüística.

3.3.2. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSTGRADO

1. Reingresos

Los Comités Asesores de Posgrados en Maestría Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura y Maestría en Educación recomiendan la aprobación de reingresos para los períodos académicos 2013-01 y 2013-03, a los estudiantes:

Identificación	Programa	Plan	Ingreso	Ultima matricula	PAPA	Observaciones
Sandra Milena Zorio Labrador CC. 52981384	M. Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura	2660	2007-03	2011-03	4.3	Retiro por superar el tiempo máximo de permanencia permitido en el Posgrado, ha realizado 6 matrículas y 2 reservas de cupo Reingreso para presentar y sustentar tesis en 2013-01
Sonia Niño Cerinza CC. 52360081	M. Educación	2652	2009-01	2011-03	4.4	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 4 matrículas y 2 reservas de cupo Reingreso para presentar y sustentar tesis en 2013-03
Myriam Liz Loren Aponte Moreno CC. 52714779	M. Educación	2652	2007-01	2010-03	4.0	Retiro por superar el tiempo máximo de permanencia permitido en el Posgrado, ha realizado 6 matrículas y 2 reservas de cupo Reingreso para presentar y sustentar tesis en 2013-03

El preconsejo recomendó los anteriores reingresos para presentar y sustentar Tesis en el 2013-03, en el caso de la estudiante Sandra Milena Zorio el preconsejo sugiere el reingreso para 2013-03.

El Consejo de Facultad **aprobó** los reingresos para Sonia Niño Cerinza y Myriam Liz Loren Aponte Moreno. El Consejo de Facultad **aprobó** ad referendum el reingreso para Sandra Milena Zorio Labrador, una vez se verifique con la Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura que el trabajo de tesis esté suficientemente avanzado para completar el proceso de evaluación y sustentación, antes de la culminación de este semestre.

2. Aprobación de Proyectos y Nombramiento de Directores de Tesis.

El Comité Asesor de posgrados en Educación recomienda la aprobación y el nombramiento de directores de tesis de los siguientes Proyectos, a los estudiantes:

Identificación	TÍTULO DE PROYECTO	DIRECTOR/A
Milton Yezid Beltrán Torres 80173911	Reconstrucción sociopolítica del concepto de calidad en la educación en Colombia en la década de 1990.	Fabio Jurado Valencia (PhD)
Narda Lorena Camargo Chaparro 52889173	Reproducción del modelo neoliberal en la formación de contadores en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá (2013)	José Guillermo Ortiz (PhD)
Diana Yaneth Cárdenas Herrán 52858297	Percepción de los jóvenes frente al consumo de sustancias inhalables no tipificadas como drogas: el escenario educativo social de Tunjuelito, 2013.	Gabriel Restrepo Forero (Mg)
Justo Rafael Chaparro Díaz 19333277	La enseñanza de la teoría neoclásica del crecimiento económico en el programa de Economía de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá: relación con la racionalidad instrumental y la ideología del mercado (2013)	José Guillermo Ortiz (PhD)
Juan Manuel Montes Hernández	La encrucijada de la calidad educativa y su	Fabio Jurado Valencia (PhD)

80801164	incidencia en las prácticas burocráticas escolares.	
Edilberto Novoa Camargo 19439973	La organización escolar por ciclos: sus contribuciones y transformaciones en la política de calidad para Bogotá, Distrito Capital (2009 – 2012).	Fabio Jurado Valencia (PhD)
Carlos Eduardo Panqueva Urrego 79794674	Caracterización de los factores que inciden en la deserción escolar de los egresados del Modelo de Aceleración del Aprendizaje en el municipio de Soacha (2008-2012).	Gabriel Restrepo Forero (Mg)
Paola Andrea Rodríguez Rocha 52896794	Brecha digital y brecha generacional. Un escenario de discusión: el caso del programa Redvolución en Bogotá en el año 2013.	Jeffer Chaparro Mendivelso (MG)
Mónica Eunice Sarmiento Reyes 51898264	La deserción estudiantil en la educación superior: fenómeno multicausal. Análisis de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá (2007-2011)	Fabio Jurado Valencia (PhD)
Sonia Carolina López Sánchez 52769266	Filosofía y Educación: ejercicios de reflexión crítica y producción creativa. Estudio comparativo para una propuesta de educación filosófica.	Víctor Florián Bocanegra (PhD)

El preconsejo recomendó la aprobación y nombramiento de directores para los anteriores Proyectos de Tesis.

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores proyectos de tesis de Maestría y el respectivo nombramiento de los directores de los mismos.

3. Aprobación de Nombramiento de Codirector de Tesis.

El Comité Asesor de posgrados en Psicología recomienda la aprobación y el nombramiento de Codirector de tesis al siguiente Proyectos, al estudiante Jonathan David Rico Marín, DNI: 80843014

TÍTULO DE PROYECTO	DIRECTORA	CODIRECTOR
Estudio de sesgo pruebas SABER 5 y 9	Aura Nidia Herrera (PhD)	José Luis Padilla (PhD)

El preconsejo NO recomendó la aprobación y nombramiento de Codirector para el anterior Proyecto de Tesis, teniendo en cuenta que el estudiante está en Reserva de Cupo.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la anterior solicitud, teniendo en cuenta que el estudiante se encuentra en reserva de cupo.

4. Cambio de Director de Tesis.

Los Comités Asesores de los posgrados en Maestría en Filosofía y Maestría en Sociología recomiendan la solicitud de cambio de Director de Tesis para los estudiantes:

Identificación	PROYECTO TESIS	Director Actual	Nuevo Director
Diego Fernando Palacio Hoyos 1032372402	El concepto de lo político en Carl Schmitt y John Rawls	Luis Eduardo Hoyos Jaramillo	Óscar Mejía Quintana (PhD)
Omar Jerónimo Prieto Ruiz 80054782	El problema de la memoria y la posibilidad de la reconstrucción de la identidad.	Ángela Uribe Botero	Bernardo Correa López (PhD)
Carlos Jairo Cabanzo Carreño 79388211	"Carl Schmitt y el decisionismo como elemento en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez"	Hesper Eduardo Pérez Rivera	Víctor Alberto Reyes Morris (PhD)

El preconsejo recomendó la aprobación de cambio de director para los anteriores Proyectos de Tesis.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes de cambio de director de tesis.

5. Cambio de Título de Proyecto

El Comité Asesor de Posgrados en Maestría en Filosofía, recomienda la solicitud de cambio de título de proyectos a los estudiantes:

Identificación	PROYECTO ANTERIOR	NUEVO PROYECTO	DIRECTOR
Rodolfo López García 14838464	Los contenidos para la acción.	Contenidos Mentales y Conducta.	Luis Eduardo Hoyos Jaramillo (PhD)
Jorge Luis Alvis Castro 80092232	El resurgimiento de la retórica en el siglo XX: El giro retórico de Chaim Perelman.	El redescubrimiento de la retórica en el siglo XX: el giro retórico de Chaim Perelman.	Gonzalo Serrano Escallón (PhD)

El preconsejo recomendó el cambio de título de tesis para los estudiantes.

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores cambios de título de proyecto de tesis.

6. Jurados evaluadores de Tesis

Los Comités Asesores de Posgrados en Maestría en Psicología, Maestría en Historia y Filosofía recomiendan la aprobación como jurados evaluadores de tesis de los siguientes estudiantes, a los docentes relacionados:

Identificación	TÍTULO PROYECTO	DIRECTOR	JURADOS
Daniel Andrés Verástegui Mejía 8160815	Implicaciones psicosociales de la (des) patologización de la disforia de género en el contexto colombiano.	María Elvia Domínguez Blanco	María Elsa Gutiérrez (PhD) María Lucía Rapacci (MG)
Andrew Thomas Primmer 389435	Historia económica de los ferrocarriles del Norte y de Girardot: 1886-1930	Heraclio Bonilla Mayta	Óscar Rodríguez Salazar (PhD) Alberto Mayor Mora (PhD)
Rodolfo López García 14838464	Los contenidos para la acción.	Luis Eduardo Hoyos Jaramillo	Juan José Botero Cadavid (PhD) Alejandro Rosas López (PhD)
Jorge Luis Alvis Castro 80092232	El redescubrimiento de la retórica en el siglo XX: el giro retórico de Chaim Perelman.	Gonzalo Serrano Escallón	Raúl Meléndez Acuña (PhD) Clara Elena Sánchez (PhD)

El preconsejo recomendó nombrar a los docentes como jurados evaluadores de tesis.

El Consejo de Facultad **aprobó** nombrar a los docentes propuestos como jurados evaluadores de tesis.

7. Cambio de Jurado evaluador de Tesis

El Comité Asesor de Posgrados en Maestría en Psicología recomienda la aprobación como jurado evaluador de tesis de la estudiante, al docente relacionado:

Identificación	TÍTULO PROYECTO	JURADO	CAMBIO JURADO
Adriana Renée Tobos Vergara (46450265)	Representaciones Sociales de padre y paternidad un estudio en prensa Colombiana	María Elsa Gutiérrez (PhD)	Yolanda Puyana Villamizar (MG)

El preconsejo NO recomendó la anterior solicitud, teniendo en cuenta que la estudiante está actualmente en Reserva de Cupo.

El Consejo de Facultad **no aprobó** el anterior cambio de jurado evaluador de tesis, teniendo en cuenta que la estudiante se encuentra en reservad e cupo.

8. Cancelación de Semestre

El Comité Asesor de Posgrado en Maestría en Filosofía recomienda las solicitudes para la cancelación del semestre de ingreso 2013-01, a los siguientes estudiantes:

Identificación	OBSERVACIONES
Silvia Juliana Quintero Erasso 1015409286	Retiro por motivos médicos. Tiene inscrita una asignatura para el periodo en curso y pendiente de cancelar el segundo fraccionamiento de la matrícula.
Andrés Zea Plazas 1032413154	Retiro por motivos económicos. Tiene inscrita una asignatura para el periodo en curso y pendiente de cancelar el segundo fraccionamiento de la matrícula.
Luisa Fernanda Barrero González 52807603	Inconvenientes de carácter familiar. Tiene inscritas asignaturas para el periodo en curso y pendiente de cancelar el segundo fraccionamiento de la matrícula.

El preconsejo NO recomienda las cancelaciones de semestre, el requerimiento no procederá hasta tanto los estudiantes estén a paz y salvo por concepto del pago de la matrícula del periodo 2013-01. (Acuerdo 008 e 2008, Artículo 13).

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum las anteriores cancelaciones de semestre, una vez se aclare el alcance del término paz y salvo como requisito para acceder al derecho a la cancelación de semestre, se revise el alcance de las condiciones para ser considerado estudiante activo y se revisen los términos del Acuerdo reglamentario relacionado con cancelaciones y devoluciones, expedido por la Facultad en 2012.

9. Inscripción extemporánea de asignaturas

Los Comités Asesores de los Posgrados en las Maestría en Filosofía, Estudios Literarios, Sociología, Estudios de Género y Psicología solicitan inscripción extemporánea de asignaturas y/o desbloqueo por inscripción, en el periodo 2013-01, para los estudiantes que se relacionan a continuación quienes no la efectuaron en los tiempos establecidos por calendario académico.

ESTUDIANTE	DNI	ASIGNATURA	Código	G	T*
Sebastián Domínguez Jiménez	1113619803	Filosofía Política II	2021571	1	T
Jorge Fernando Agudelo Gómez	13715626	Literatura Contemporánea	2017407	1	T
Libia Isabel Barrera Pineda	53910522	Tesis de Maestría	2020249	8	O

Johanna Del Pilar Durango Barajas	1024481442	Teorías Feministas y de Género	2018260	1	T
Andrés Fernando Ramírez Velandia	1032403592	Tesis	2018530	3	O
Jonathan David Rico Marín	80843014	Tesis	2018530	8	O
Javier Andrés Villalba Garzón	80039340	Tesis	2018530	8	O
Paola Eliana Chinchilla García	21183751	Seminario de Investigación en la línea	2018528	8	O

El preconsejo recomendó las anteriores inscripciones extemporáneas de asignaturas a los estudiantes.
El Consejo de Facultad aprobó las anteriores inscripciones extemporáneas de asignaturas.

10. Homologaciones

Los Comités Asesores de Posgrado de las Maestrías en Psicología y Estudios Literarios solicitan la homologación de la asignatura a los estudiantes:

Lina Fernanda González Martínez DNI 1100951074

Asignatura cursada en la Universidad de Sao Paulo		Homologar por		
Asignatura	Nota	Asignatura	Código	Nota
Participación del neuropéptido crf (corticotrophin release factor) en la modulación de los efectos del estrés sobre la memoria en tareas de aprendizaje espacial y de temor condicionado	5.0	Tópicos contemporáneos en Psicología	2021435	5.0

El preconsejo recomendó la anterior homologación.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior homologación de asignatura.

11. Distinción Meritoria

Los Comités Asesores de Posgrados en las Maestría en Estudios de Género y Sociología solicitan otorgar mención meritoria a las tesis de maestría.

AUTOR	TÍTULO DE TESIS	JURADOS
María Elena Villamil Peñaranda CC. 1018419737	"En búsqueda de un trabajo a la sombra: masculinidades rurales en el con texto neoliberal. El caso de la vereda El Cerro, Municipio de Sardinata, Norte de Santander"	Yolanda Puyana (PhD) Gabriel Gallego Montes (PhD)

El preconsejo NO recomienda otorgar la mención Meritoria a la estudiante María Elena Villamil, teniendo en cuenta que los argumentos para recomendar la mención Meritoria deben de ser más explícitos.

El Consejo de Facultad no aprobó la anterior solicitud para Distinción Meritoria, teniendo en cuenta que los argumentos no son explícitos.

12. Modificación de notas.

Los Comités Asesores de Posgrado en de las Maestrías en Historia y Filosofía, solicitan la modificación de nota en las historias académicas de los estudiantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ASIGNATURA	CÓDIGO	PERIODO	NOTA
Óscar David Saidiza Peñuela	80449490	Tesis de Maestría	2020739	2012-03	AP
Rosenberg Alape Vergara	73202094	Tesis de Maestría	2018645	2012-03	AP

El preconsejo recomienda el cambio de nota de las historias académicas de los estudiantes.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores modificaciones de notas.

13. Créditos disponibles

La siguiente estudiante solicita la aplicación del beneficio de descuento sobre el valor de los Derechos Académicos de la matrícula de posgrado del periodo 2013-01, por créditos disponibles (Acuerdo 008-2008, Artículo 58, numeral d), a:

Nombres y Apellidos	DNI	Pregrado	Posgrados	Créditos
María Alejandra Arciniegas Gómez	1018418843	Filosofía	Maestría en Filosofía	58

El preconsejo después de verificar el cupo de créditos del que dispone la estudiante, recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

14. Varios

El Comité Asesor de posgrado en Maestría en Psicología recomienda la solicitud de retiro definitivo del plan curricular 2661, del estudiante de admisión automática, Carlos Daniel Pérez Ruiz, DNI.1085270006, con el fin de que posteriormente pueda proceder a la admisión en otro programa curricular.

El preconsejo sugiere al Comité que ajuste los términos correctos.

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum la anterior solicitud, una vez el Comité Asesor informe al estudiante que la solicitud debe hacerse en términos de renuncia al cupo y no como retiro del programa.

Modificación de Resoluciones

- El Comité Asesor de posgrado en: Maestría en Estudios Literarios solicita la modificación de la Resolución No.565 de 2012, Acta 30 del 6/12/2012 del Consejo de Facultad, mediante la cual autoriza reingreso por una única vez para continuar estudios a partir del primer período académico de 2013 para la estudiante de Posgrado Ángela Viviana Mancipe Zapata, DNI.52982309, considerando los motivos de fuerza mayor por ella expuestos y con el fin de que se conceda su reingreso para el período 2013-03.

- El Comité Asesor de posgrado en Maestría en Sociología solicita la modificación de la Resolución No.487 de 2012, Acta 29 del 22/11/2012 del Consejo de Facultad, mediante la cual autoriza reingreso por una única vez para culminar estudios a partir del primer período académico de 2013 para el estudiante de Posgrado Aníbal Barros Villazón, DNI.18937136, considerando los motivos de fuerza mayor por el expuestos y con el fin de que se conceda su reingreso para el período 2013-03.

El preconsejo recomendó las anteriores solicitudes.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores modificaciones de resoluciones.

Imputación

- El estudiante Daniel Varela Corredor, DNI 94543116 de la Maestría en Antropología, solicita la imputación de la matrícula correspondiente del segundo semestre de 2012 por valor de (\$566.700), con el fin de que este pago se aplique en los Derechos Académicos para el primer periodo académico de 2013.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior imputación de matrícula.

- El Comité Asesor de posgrado en Maestría en Educación en convenio con la alcaldía de Arauquita solicita la imputación de la matrícula correspondiente al valor extemporáneo del recibo de pago de los Derechos Académicos del segundo semestre de 2012 por valor de (\$294.750), con el fin de que este pago se aplique en los Derechos Académicos para el primer periodo académico de 2013, a los estudiantes:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN
Henlat Enrique Esquivia Ospina	73161937
María Inés Amaya Silva	37705701
Jorge Alexander Quintero Rangel	1110447007

El preconsejo recomendó autorizar la imputación sobre los Derechos Académicos en el período académico 2013-01.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes de imputación de matrícula.

Admisión

El Comité Asesor de Posgrado en Historia solicita la admisión al programa de Doctorado en Historia al estudiante Oscar David Saidiza Peñuela, DNI.80449490 del programa de la Maestría en Historia, teniendo en cuenta la excelencia académica.

El preconsejo NO recomienda dar el aval para la admisión directa al programa de Doctorado en Historia, teniendo en cuenta que el estudiante debe presentarse al proceso de selección a los programas de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia mediante la aplicación de un examen de admisión.

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum autorizar el inicio del proceso de admisión en el doctorado de Historia, para el 2013-03, una vez se verifique en los términos del Acuerdo reglamentario del Doctorado, si contempla la posibilidad de admisión automática.

Grado Individual

Teniendo en cuenta que el Consejo de Sede con Resolución N°101 (Acta N° 07 del 12 de abril de 2013) en el artículo 1º. Autoriza GRADO INDIVIDUAL a las estudiantes de la Sede de Bogotá: Beatriz Alejandra Velásquez Rivas, DNI.1018404642 de la Maestría en Filosofía y Carolina Sierra Novoa, DNI.52517021 Maestría en Estudios Literarios; se solicita que el Consejo de Facultad expida una Resolución en la que establezca la fecha para la entrega de diploma, acta de grado y toma de juramento a las graduandas.

El preconsejo sugiere una fecha tentativa para la primera o segunda semana de junio de 2013.

El Consejo de Facultad **acordó** establecer con las estudiantes la fecha para la ceremonia del grado individual.

3.3.3. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

1. Carga Inferior a la Mínima

Los Comités Asesores de Carrera de los programas de Filología e Idiomas, Historia, Trabajo Social, Lingüística, Sociología, Estudios Literarios, Recomendaron las solicitudes de carga inferior a la mínima, presentadas por los siguientes estudiantes:

NOMBRE	DNI	OBSERVACIONES
Takeshi Shibasaki	80873384	Razones Laborales
Josías León	15878828	Cancelar Asignatura
Diego Andrés Toca	1014218868	solo cursa Trabajo de Grado
Santiago Ayala	1019084996	Razones Laborales
Luz Victoria Vargas Martínez	41685221	Cancelar Asignatura
Brian Arturo Camelo Niño	1013600956	Razones Laborales
Camilo Ernesto Correa Sacco	80771939	Razones Laborales
David Pinzón Hernández	1026288200	Razones Laborales
Mateo Ruiz Duque	1014243814	Razones Laborales
Natalia Jabonero Lozano	1023863908	Problemas de Salud
Camilo Alberto Hernández	1030596054	Motivos Académicos
Luisa Fernanda Espitia Pérez	1013624711	Razones Laborales
Angélica Alexandra Hernández	1022375191	Motivos Académicos
Julián Camilo Reyes Pérez	1072655585	Razones Laborales
Nathalia Cruz	53092253	Inscribo créditos que no debe cursar
Natalia Pineda	1071166510	La estudiante tiene más responsabilidades académicas
Luis Alberto Vega Barreto	1032379438	Razones Laborales

El preconsejo recomienda las solicitudes

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes de carga inferior a la mínima.

2. Inscripción Extemporánea de Asignaturas

Los Comités Asesores de Carrera de los programas de Psicología, Sociología, Filosofía, y Trabajo Social recomiendan las siguientes inscripciones extemporáneas de asignaturas.

NOMBRE	DNI	Asignatura y Código	OBSERVACIONES
Jhon Alexander Rojas Robayo	1016015211	Práctica II 2017898-2	El estudiante estaba en espera del convenio con la Secretaria de Integración Social
Elian Gisselly Lara Moreno	1018424621	Trabajo de Grado 2017946-5	La estudiante se encontraba adelantando un programa de posgrado en el extranjero
Julieth Katherine Berbesi García	1032433795	Trabajo de Grado Asignaturas en Posgrado 2017947-1	se encuentra cursando asignaturas de posgrado como opción de grado y omitió inscribir esta asignatura
Sol Natalia Rivera Larrota	1032438352	Trabajo de Grado Cursos en Posgrado 2015294-1	se encuentra cursando asignaturas de posgrado como opción de grado y omitió inscribir esta asignatura
Camilo Andrés Bacca Arias	1022343449	Trabajo de Grado 2015293-1	El estudiante no contaba con director, ahora se encuentra realizando su pasantía con la Corporación de Investigación de Acción Social y Económica
Paola Alejandra Galindo García	1020748302	Arte y Cerebro 2023498-1	Solo le falta por cursar un crédito de libre elección
Juan Sebastián Farfán Lasso	1032422453	Trastorno del Desarrollo 2017922	Por error canceló la asignatura en el sia
Paula Andrea Hidalgo	1033761794	Historia del Trabajo Social 2017486-1	Por error en el SIA las asignaturas no quedaron validadas en la historia académica.
		Fundamentos de Psicoanálisis 2017484-1	
		Epistemología de la Investigación 2017481	
Shirly Esmeralda Burgos	1015398153	Psicología Social 2017913-1	Por falta de cupos

El preconsejo recomienda las solicitudes excepto la de la estudiante Shirly Esmeralda Burgos teniendo en cuenta que las razones no están contempladas en las circulares 01 y 02 de Consejo de Sede.

El Consejo de Facultad acogió las recomendaciones del Preconsejo.

3. Inscripción Validación por Suficiencia

Identificación	PLAN	CODIGO	Grupo	ASIGNATURA	OBSERVACIONES
----------------	------	--------	-------	------------	---------------

Juana López Wilches (1032428094)	2537	2017478	SUF	Teoría Sociológica II	El CAC recomienda
		2017493		Política Social I	
Laura Zamira Rincón Moreno 28154870	2532	2015615	SUF	Historia Medieval	El CAC recomienda
Aura Sofía López Sadler 1020763933	2532	2015626	SUF	Historia de Colombia IV	El CAC recomienda
Juan José Mariño Fandiño 1026270991	2532	2015625	SUF	Historia de Colombia III	El CAC recomienda
Manuel Osorio Medina (79812562)	2534	2017411	SUF	Literatura Colombiana del siglo XX	El CAC recomienda
Leidy Lorena Cano (1013602378)	2534	2016383	SUF	Literatura Latinoamericana del siglo XIX	El CAC recomienda
Natalia Serrano Ávila (1018444534)	2527	2022615	SUF	Alemán I	El CAC recomienda
Carlos Andrés Ortiz (79881078)	2527	2016253	SUF	Lingüística Italiana	El CAC recomienda

El preconsejo recomienda las solicitudes.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes.

4. Cambio de Grupo

NOMBRE	Asignatura	Código	Grupo Actual	Cambiar a Grupo	OBSERVACIONES
Katherine María López 1032373085	Latín Básico II	2015463	1	2	Inscribió por error en ese grupo
Maira Alejandra Mayorga Bautista (1031132636)	Taller II: Proyecto de investigación	2015814	19	20	Por el trabajo desarrollado
Mónica Andrea Mesa Alvarado (1015422228)	Taller II: Proyecto de investigación	2015814	5	1	Por el trabajo desarrollado
Lady Lorena Alvarado 47441940	Trabajo de Grado	2017520	9	8	Cambio de Directora de pasantía
Laura Andrea Poveda 1053329860	Trabajo de Grado	2017520	9	8	Cambio de Directora de pasantía
Daniel Arturo Galindo Gómez (1026273961)	Práctica 1	2017897	18	23	Por el trabajo desarrollado
Laura Elizabeth Becerra Camacho (1022371631)	Práctica 2	2017898	18	23	Por el trabajo desarrollado
William Arturo Cañón Gutiérrez (1026270191)	Práctica 1	2017897	2	20	Por el trabajo desarrollado
Iván Camilo García Pachón (1030541806)	Problemática Social Colombiana	2021668	2	3	Por el trabajo desarrollado

El preconsejo recomienda las solicitudes.

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores cambios de grupo.

5. Reingresos

- El Comité Asesor de Carrera de Sociología NO recomendó la solicitud de reingreso para el periodo académico 2013-03 presentada por Julián Daniel Wetter Rodríguez, DNI.13570767, teniendo en cuenta que el estudiante no cuenta con el PAPA mínimo exigido por el *Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008* para conceder el reingreso.

El preconsejo no recomienda las solicitudes ya que salen de la competencia del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la anterior solicitud teniendo en cuenta que no es competencia del Consejo de Facultad.

- El Comité Asesor de Carrera de Trabajo Social NO recomendó la solicitud de reingreso para el periodo académico 2013-03 presentada por Francy Tatiana Perilla, DNI.92090450672, teniendo en cuenta que la estudiante ya obtuvo un reingreso para el periodo 2010-03.

El preconsejo no recomienda las solicitudes ya que salen de la competencia del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la anterior solicitud teniendo en cuenta que no es competencia del Consejo de Facultad.

6. Cancelación de Asignaturas

El Comité Asesor de Carrera del programa de Lingüística No recomendó las cancelaciones de asignaturas presentadas por las estudiantes Orled Gamba Castañeda, DNI.1015438274 de la asignatura psicolingüística (2015479-1) y Katherine María López Pineda, DNI.1032373085, teniendo en cuenta que las estudiantes no adjuntan soportes que justifican la solicitud.

El preconsejo no recomienda las solicitudes.

El Consejo de Facultad **no aprobó** las anteriores cancelaciones de asignatura, teniendo en cuenta que las estudiantes no adjuntan soportes que justifiquen la solicitud.

7. Modificación de Notas

La Dirección del Departamento del programa de Lingüística recomienda el cambio de nota de la estudiante Katherine María López Pineda, DNI.1032373085 de la asignatura Historia de Grecia y Roma (2015927) de 2.9 a 3.0.

El preconsejo recomienda la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior modificación de nota.

8. Recursos de Reposición

- La estudiante del programa de Filología e Idiomas Alemán, Carolina Cerón, DNI.1010175904 interpone recurso de reposición ante la negación dada por el Consejo de Facultad de la cancelación de la asignatura América Latina en el Nuevo Orden Internacional (2021768-1), ya que la solicitud inicial no contaba con soportes, la estudiante presenta los soportes que justifican la solicitud.

El preconsejo recomienda reponer la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión para la estudiante Carolina Cerón.

- La estudiante del programa de Psicología, Aura Lucia Sirtori Forero, DNI.1016027929, interpone recurso de reposición ante la decisión del Consejo de Facultad en la homologación de las asignaturas cursadas en la Universidad Pierre Mendès–France–Grenoble II, las cuales fueron cursadas mediante intercambio internacional. Mediante acta 15 de 2012 del Consejo de Facultad no se aprobaron unas asignaturas ya que el número de créditos era menor a 3 y las notas inferiores a 4.

El preconsejo recomienda homologar tres asignaturas para el periodo 2010-03 y dos asignaturas para el periodo 2011-01, teniendo en cuenta que la estudiante las cursó y las aprobó mediante intercambio. El Preconsejo recomienda informar al Comité Asesor de Carrera que no puede legislar de algo que no está reglamentado.

El Consejo de Facultad **acogió** las recomendaciones del Preconsejo. El Consejo de Facultad **aprobó** informar al CAC que no es función del CAC establecer normas.

9. Admisión Automática

La Maestría en Historia recomienda la Admisión Automática para el periodo académico 2013-03 a la estudiante Diana Marcela Gutiérrez Guauta, DNI.1033745537.

El preconsejo recomienda la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

10. Grado Individual

La estudiante de Psicología, Edna Juliana Fonseca Arias, DNI.1032405625, solicita le sea otorgado el Grado Individual, teniendo en cuenta que finalizó sus estudios en el mes de marzo. Informa que se le expidió un certificado en el que consta que terminó el ciclo de estudios y que está a la espera de la ceremonia de graduación pero este documento no es válido para acceder a empleos relacionados con el área de la salud pues, legalmente sólo profesionales titulados pueden desempeñar este tipo de tareas.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

11. Duplicado de Diploma

- La señora Luisa Fernanda López Carrascal, DNI.52084386, solicita duplicado del Diploma y Acta de Grado en pregrado de Filosofía registrado al folio No.3988 del 29 de abril de 1998, teniendo en cuenta que perdió los documentos. Anexa solicitud, constancia de reporte de pérdida de documentos, Fotocopia de la cédula y Fotocopia del recibo de consignación.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** continuar con el trámite.

- El señor Orlando Hernández Castro, DNI.79201156, solicita duplicado del Diploma y Acta de Grado en pregrado de Psicología, expedido el 1 de abril de 1993, registrado al folio No.0037072, teniendo en cuenta que perdió los documentos. Anexa solicitud, constancia de reporte de pérdida de documentos, Fotocopia de la cédula y Fotocopia del recibo de consignación.

El Consejo de Facultad **aprobó** continuar con el trámite.

12. Excepción de Acuerdo del Consejo Superior Universitario

El egresado del pregrado de Filosofía, Hernán Camilo Medina Botero, DNI.1014204863, solicita prórroga para acceder al beneficio Beca de Postgrado, teniendo en cuenta que hubo dilación en el procedimiento de reconocimiento de su exaltación como Grado de Honor.

El Consejo de Facultad **aprobó** recomendar al Consejo de Sede que se amplíe el plazo para acceder al beneficio de Beca de Postgrado al estudiante Medina Botero, teniendo en cuenta que se le reconoció el Grado de Honor y Beca de Postgrado cuando él ya había iniciado un programa de Maestría, dentro del cual ha sido beneficiario de la exención por mejor puntaje de admisión y, posteriormente la beca estudiante sobresaliente de postgrado y, a la fecha al estudiante le hace falta solamente cursar el periodo 2013-03 para completar el programa iniciado. De otra parte, por razones de índole administrativa, el estudiante fue informado tardíamente.

13. Asuntos de Movilidad Académica

- El Comité Asesor de la Carrera de Sociología recomienda los cambios de las asignaturas para el estudiante Andrés Julián Caicedo Salcedo, DNI.1057587212, quien realiza Movilidad Académica en la Universidad de Antioquia.

Las siguientes son las asignaturas que cursará el estudiante:

Asignatura	Homologar por	Código
Sociología Comprensiva II	Teoría Sociológica: Max Weber	2015866
SMN Sociología Política	Sociología Especial: Política	2015823
Drogas Ilegales. Adicciones, Negocios y Conflictos Sociales	Curso de Libre Elección I	2023529
Sociología Latinoamericana	Pensamiento Sociológico Latinoamericano	2015256
Sociología de la Vida Cotidiana	Sociología Temática: Vida cotidiana y experiencia urbana moderna	2015848

El Preconsejo recomendó informar a la UCRI del cambio de asignaturas a tomar en la Movilidad.

El Consejo de Facultad **aprobó** informar a la UCRI de los anteriores cambios de asignatura.

Movilidad Académica Internacional

- El señor Francisco Thaine, Director de la UCRI, presenta las siguientes recomendaciones de los Comités Asesores de los programas de Filosofía y Psicología para Movilidad Académica Internacional, en el 2013-03, a la Universidad de Sao Paulo.

La UCRI no recomienda porque la convocatoria a la Universidad de Sao Paulo ya caducó.

Modalidad de Intercambio Académico Internacional:

Estudiante	Materias a cursar	Materias a Homologar
María Fernanda Samper Serrano 1020765938 Filosofía	1. Seminario de Filosofía Moderna. 2. Historia de la Filosofía Moderna II. 3. Teoría das Ciências Humanas II. 4. Teoría das Ciências Humanas. I. 5. Filosofía del Linguagem.	1. SFM Filósofos Modernos. 2. SFM Ética Moderna I. 3. SFC Filosofía de las Ciencias Sociales I. 4. SFC Filosofía de las Ciencias Sociales II. 5. SFC Filosofía del Lenguaje I.
Ana María Rodríguez Barreto 1020776271 Psicología	1. Introducao a Psicologia da Religiao. 2. Diálogo: Comunicacao Verbal e Nao-Verbal. 3. Fenomenologia do Ser Humano na Clínica Psicológicas.	Según el CAC, la homologación se hace una vez se haya cursado las asignaturas.

El Consejo de Facultad **no aprobó** las anteriores movilidades teniendo en cuenta que la convocatoria ya caducó.

Movilidad Académica entre Sedes

- El señor Francisco Thaine, Director de la UCRI, presenta para aval las siguientes recomendaciones de los Comités Asesores de los programas de Trabajo Social y Filología e Idiomas para Movilidad Académica entre Sedes, en el 2013-03. Las solicitudes cumplen con lo estipulado en la resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica.

Estudiante	U. Destino	Materias a cursar	Materias a Homologar
Sandy Lizzet Vargas 1010180643 Trabajo Social	Sede Medellín	2 cursos intersemestrales	No se relaciona en el aval del Comité
Lucía García Escobar	Sede Manizales	1. Culturas y patrimonios.	1. Libre Elección.

1053812928 Filología e Idiomas, Inglés		2. Culturas y Territorios. 3. Culturas y Poderes. 4. Gestión Cultural. 5. Naturalezas y Culturas. 6. Patrimonio Material.	2. Libre Elección. 3. Libre Elección. 4. Libre Elección. 5. Libre Elección. 6. Libre Elección.
---	--	---	--

El Consejo de Facultad **aprobó** continuar con el trámite.

Movilidad Académica Nacional

- El señor Francisco Thaine, Director de la UCRI, presenta para aval la recomendación del Comité Asesor de la Carrera de Estudios Literarios para Movilidad Académica Nacional para el 2013-03.

Estudiante	U. Destino	Materias a cursar	Materias a Homologar
Greys Lorena Mora Arias 1020721828	Pontificia U. Javeriana	1. Literatura Europea siglo XVI-XVII 2. Literatura Europea siglo XIX. 3. Crítica Literaria: Hermenéutica	1. Literaturas Europeas de los siglos XVII y XVIII. 2. Literaturas Europeas del siglo XIX. 3. Tendencias Actuales de la Teoría Literaria

El Consejo de Facultad **aprobó** continuar con el trámite.

- La profesora Luz Marina Donato, Coordinadora de la Carrera de Trabajo Social, presenta la solicitud de la estudiante Diana Lizbeth Castro, DNI.52279290, quien está interesada en cursar la asignatura Trabajo Social Individualizado en la Universidad de La Salle, en el 2013-03.

El Consejo de Facultad **aprobó** continuar con el trámite.

14. Doble Titulación

El Comité Asesor de la Carrera de Estudios Literarios presenta las siguientes solicitudes:

NOMBRE
Lorena Alejandra Niño López DNI.1020732727. Filosofía para Doble Titulación con Estudios Literarios PAPA: 4.5 El CAC recomienda Créditos a asignar: 21

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

NOMBRE
Miguel Ángel Peñaranda Durán DNI.1032438808. Filología e Idiomas – Inglés para Doble Titulación con Estudios Literarios PAPA: 4.5 El CAC recomienda Créditos a asignar: 3

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

NOMBRE
Julieth Paola Acosta León DNI.1015447992. Antropología para Doble Titulación con Estudios Literarios PAPA: 4.5 El CAC recomienda Créditos a asignar: 30.

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

NOMBRE
Robert Daladier Nieto Jiménez DNI.1018434130. Arquitectura para Doble Titulación con Estudios Literarios PAPA: 4.0 Créditos a asignar: 17 El CAC no recomienda porque no cuenta con cupo de créditos suficientes para completar el segundo plan curricular.

El Preconsejo No recomendó la anterior solicitud dado que el estudiante no cuenta con el número suficiente de créditos y, además el PAPA es inferior a 4.3, lo que no permite otorgarle cupo de extraordinario de créditos

El Consejo de Facultad no recomendó la anterior solicitud.

NOMBRE
Daniel Felipe Galindo Guzmán DNI.1020764119. Sociología para Doble Titulación con Estudios Literarios PAPA: 3.8 Créditos a asignar: 41 El CAC no recomienda porque no cuenta con cupo de créditos suficientes para completar el segundo plan curricular.

El Preconsejo No recomendó la anterior solicitud dado que el estudiante no cuenta con el número suficiente de créditos y, además el PAPA es inferior a 4.3, lo que no permite otorgarle cupo de extraordinario de créditos

El Consejo de Facultad no recomendó la anterior solicitud.

El Comité Asesor de la Carrera de Sociología presenta las siguientes solicitudes:

NOMBRE
Jesús Andrés Chicaiza Taramuel DNI.1037632772. Ciencia Política – Sede Medellín para Doble Titulación con Sociología PAPA: 4.3 El CAC recomienda porque el estudiante cuenta con 105 créditos disponibles tan pronto termine el plan de estudios de Ciencia Política y, por tanto, no necesitaría asignación adicional de créditos.

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad recomendó la anterior solicitud.

NOMBRE
Diana Paola López Bojacá DNI.1072661251. Ciencia Política para Doble Titulación con Sociología PAPA: 3.9 Créditos a asignar: 43 El CAC no recomienda porque no cuenta con cupo de créditos suficientes para completar el segundo plan.

El Preconsejo No recomendó la anterior solicitud dado que el estudiante no cuenta con el número suficiente de créditos y, además el PAPA es inferior a 4.3, lo que no permite otorgarle cupo de extraordinario de créditos

El Consejo de Facultad no recomendó la anterior solicitud.

El Comité Asesor de la Carrera de Historia presenta las siguientes solicitudes:

NOMBRE
Mery Estefanía Medina Salazar DNI.1030609059. Filología e Idiomas – Inglés para Doble Titulación con Historia PAPA: 4.3 El CAC recomienda Créditos a asignar: 32.

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad recomendó la anterior solicitud.

NOMBRE
Oscar Alberto Chacón Gómez DNI.1032408789. Lingüística para Doble Titulación con Historia PAPA: 4.3 El CAC recomienda Créditos por asignar: 46

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad recomendó la anterior solicitud.

NOMBRE
Fabián Andrés Urbina Pulido DNI.1026560326. Lingüística para Doble Titulación con Historia PAPA: 4.2 Créditos por asignar: 42 El CAC no recomienda porque no cuenta con cupo de créditos suficientes para completar el segundo plan.

El Preconsejo No recomendó la anterior solicitud dado que el estudiante no cuenta con el número suficiente de créditos y, además el PAPA es inferior a 4.3, lo que no permite otorgarle cupo de extraordinario de créditos

El Consejo de Facultad no recomendó la anterior solicitud.

NOMBRE
Lizzeth Martínez Bernal DNI.95072107935. Antropología para Doble Titulación con Historia PAPA: 4.6 Créditos por asignar: 18 El CAC no recomienda porque ha cursado solo 4 semestres y, por tanto no cumple con el artículo 1, parágrafo 1 de Resolución 055 "...deberá presentar la solicitud ante el Consejo de Sede luego de su quinta matrícula en el primer programa". El CAC recomienda que la estudiante presente la solicitud el próximo semestre, siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados en el Resolución 055.

El Preconsejo recomendó porque la estudiante cumple con los requisitos.

El Consejo de Facultad recomendó la anterior solicitud.

3.4 ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

1. Asuntos Docentes, Egresadas/os y Personal Administrativo

1. La directora de Bienestar solicita definir fechas para reconocimiento a la labor de personal administrativo y profesorado en la Facultad de Ciencias Humanas.

El Consejo de Facultad definió las siguientes fechas: Lunes 29 de abril, para reconocimiento a labor de personal administrativo. Lunes 20 de mayo: Reconocimiento a labor del profesorado.

2. La directora de Bienestar informa que el 18 y 19 de Mayo se llevará a cabo el II encuentro de directores de Bienestar en la ciudad de Bogotá.

El Consejo de Facultad recomendó los siguientes temas para que sean tratados en el evento mencionado: 1) Convivencia y Vida Cotidiana, 2) Equidad de Género y 3) Diversidad y Tolerancia.

3. La directora de Bienestar presenta solicitud de apoyo económico de la administrativa **Martha Consuelo Guerrero Dallos** para participar en la V versión de la vuelta a la Isla San Andrés, que se realizará el 26 de mayo de 2012.

El Consejo de Facultad aprobó apoyo económico por valor de \$350.907 para viáticos más un auxilio por \$399.000 para la compra de pasajes.

2. Asuntos Estudiantiles

2.1 Apoyos Económicos

1. **Estudiante:** Derly Andrea Neira Cruz

Fecha de la solicitud: 5 de abril de 2013

Documento: 35425811

Programa curricular: Maestría en Estudios de Género

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.6 en 2012-01. Para el 2012-03 estuvo en reserva de cupo. El Puntaje de Admisión fue de 4.35

Ponencia: Un acercamiento interseccional a las masculinidades de jóvenes raperos de la columna 13 de la ciudad de Medellín. Entre la masculinidad militarizada y la posibilidad de re(ex)sistir.

Evento: III Encuentro Internacional de Investigación en Estudios de Género en el Siglo XXI: Experiencias de transversalidad

Organizado por: Organización Latinoamericana de Sociología, ALAS y la Universidad Autónoma de Guerrero, México.

Lugar: Universidad Autónoma de Guerrero

Fecha del evento: Del 06 al 08 del mes de junio de 2013

Concepto: Se recomienda apoyo económico. Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.179.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.179.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

2. Estudiante: Rafael Cendales Reyes

Fecha de la solicitud: Abril 10 de 2013

Documento: 1049602181

Programa curricular: Maestría en Psicología

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.6

Poster: "Relationship between exposure to violence, school climate, attitudes toward vengeance and competences toward conflict resolutions in Colombian adolescents"

Evento: 43rd annual meeting of the Jean Piaget Society

Lugar: Chicago, Estados Unidos

Fecha del evento: Del 06 al 08 de junio de 2013

Concepto: Se recomienda apoyo económico. Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.768.500.

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.768.500 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

3. Estudiante: Miriam Viviana González Garzón

Fecha de la solicitud: 18 de abril de 2013

Documento: 52816665

Programa curricular: Maestría en Lingüística

Promedio Acumulado P.A.P.A: Perdió calidad de estudiante en 2010-03 y obtuvo el reingreso para el 2013-01 para obtener el grado. Puntaje de admisión fue de 4.4 y se le otorgó beca de posgrado Res.501 en 2009-01.

Ponencia: Un nuevo momento en la revitalización lingüística

Evento: III Encuentro de Lenguas Indígenas Americanas

Lugar: San Carlos de Bariloche, Argentina

Fecha del evento: Del 15 al 17 de mayo de 2013

Concepto: Se recomienda discutir en plenaria porque si bien la estudiante cumple con los requisitos para recibir apoyo económico la solicitud no se presenta de acuerdo a fechas establecidas por la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09 para viajes internacionales.

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.179.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

2.2. La Directora de Bienestar presenta las solicitudes de expedición de nuevo recibo de pago de matrícula extemporáneo ante el Comité de Matrícula, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por los estudiantes. Así mismo, solicitar el desbloqueo de las historias académicas.

NOMBRE	DNI	MOTIVO
Claudia Yamile Samacá Ortiz	1032359092	Por motivos de calamidad doméstica y viaje
Luis Daniel Ramírez O.	1030551155	Tuvo dificultades con el préstamo del Ictetex debido al paro.

Concepto: Se recomienda aprobar

El Consejo de Facultad **aprobó** tramitar las anteriores solicitudes.

2.3. La Directora de Bienestar presenta el oficio AC-DBU-177 de la Dirección de Bienestar, Área de Cultura, para el aval de participación y permiso académico del Consejo de Facultad para la participación de 5 estudiantes en el Octavo Encuentro Internacional de Zanqueros a realizarse en la ciudad de Neiva del 26 al 28 de abril de 2013. (Se anexa oficio).

NOMBRE	CÉDULA	CÓDIGO	CARRERA
Angie Alejandra Duarte Arenas	1016054146	4841091	Estudios Literarios"
Daniela Alejandra Garzón Reyes	94102925577	2537840	Trabajo Social
Miguel Leonardo Leal Martínez	1014259534	2837335	Lingüística
Christian Chayanne Munera Hernández	1136880812	4455382	Psicología
Daniel Alejandro Medina Guerrero	1030643434 En SIA (94080416924)	537833	Trabajo Social

Concepto: Se recomienda aprobar

El Consejo de Facultad **aprobó** otorgar la delegación, participación y permiso académico para los anteriores estudiantes.

2.4. La Directora de Bienestar presenta el oficio AAFD-125 de la Dirección de Bienestar, División de actividad física, para el aval de participación y permiso académico del Consejo de Facultad para la estudiante Laura Carrillo Osorio que representa a la Universidad como deportista de alto rendimiento en la disciplina de triatlón. (Se anexa oficio).

Concepto: Se recomienda aprobar

El Consejo de Facultad **avaló** la participación y permiso académico para la estudiante Carrillo Osorio.

2.5 En cumplimiento a lo que autoriza el CSU que se aplique al señor **Delio Hernán Trujillo Campo**, DNI. 76357594, el procedimiento de condonación establecido en el artículo 3 del Acuerdo 018 de 1999 del Consejo Superior Universitario, la profesora María Elvia Domínguez, presenta los oficios CSU-523 y CSU-525 del 11 de marzo, con el fin de informar al Consejo de Facultad la imposibilidad de dar cumplimiento a la decisión del CSU, dado que no se estipuló ningún porcentaje de condonación y solo se anexó una constancia de la ONIC por un tiempo de servicio comunitario de 8 meses del 01 de febrero al 18 de septiembre de 2009. Teniendo en cuenta lo anterior, Bienestar solicitó al egresado anexar la totalidad de las constancias de prestación de servicios comunitarios, a la cual el señor Trujillo anexa una certificación de servicios prestados hasta el año 2012 de forma irregular. Por lo anterior, dado que los soportes son contradictorios y no están certificados año por año, consideramos que no lo podemos cumplir hasta tanto no haya claridad en cuanto al tiempo de trabajo comunitario y la presentación de los planes de trabajo desarrollados por el señor Trujillo Campo, anexamos cuadro que debe cumplir el egresado para las respectivas condonaciones:

Año a Condonar	Fechas Documentos Presentados	Plan de Trabajo Aprobado por la Comunidad	Periodo Certificado Autoridad Indígena
2009 (12 meses)	-----	NO	8 meses
2010 (12 meses)	-----	NO	7 meses
2011 (12 meses)	-----	NO	12 meses
2012 (12 meses)	-----	NO	12 meses

El Consejo de Facultad **aprobó** que las certificaciones presentadas por el egresado se equivalgan a un 75% de la condonación porque consideró que es un sustento académico. El Consejo de Facultad **recomendó** informar al señor Trujillo Campo que si quiere ser beneficiario de la condonación correspondiente del último 25%, deberá completar el tiempo de servicio requerido, equivalente a por lo menos a 9 meses.

2.6 La profesora María Elvia Domínguez, presenta propuesta de condonación del 25% de la deuda correspondiente al préstamo beca, de la egresada Jenni Lorena Mahecha González, DNI.65.791.451. La condonación obedece al segundo año (2011-2012) de servicios profesionales en la comunidad Indígena Camino Real. Ha prestado servicios a su comunidad con la elaboración del proyecto "Conociendo nuestro pasado" realizado desde el 23 de diciembre de 2011 hasta el 29 de diciembre de 2012.

Concepto: Se recomienda, teniendo en teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo 018 de 1999 del Consejo Superior Universitario. (Se anexa borrador de la resolución).

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior propuesta de resolución de condonación del 25% de la deuda correspondiente al préstamo beca para la egresada Mehecha González.

2.7 La profesora María Elvia Domínguez, presenta borrador de la modificación de la Resolución 593 del 06 de diciembre de 2012 "por la cual se proponen condonaciones de préstamo beca a estudiantes de la facultad de ciencias humanas", en el sentido de incluir a dos estudiantes de las carreras de Psicología y Lingüística que por error quedaron excluidas y que cumplen con los requisitos para condonación.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior propuesta de resolución.

2.8 La directora de Bienestar presenta los resultados de la convocatoria para proyectos estudiantiles 2013-01

Concepto: Discutir en plenaria

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

2.9 La directora de Bienestar informa acerca de la publicidad para modelos de cartas para ruta de trámites administrativos según protocolo de acompañamiento integral

El Consejo de Facultad se da por enterado.

2.10 La directora de Bienestar solicita aval para emprender la campaña “Las mujeres se respetan”, dentro de la actividad de Convivencia, para promover el buen trato de la mujer consigo misma, de la mujer entre ellas y el resto de humanos.

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior solicitud.

3. Quejas, Asuntos Disciplinarios y Mecanismos Alternativos para Resolución de Conflictos

1. Recomendación de mantener la decisión tomada en la Resolución de cargos contra estudiante de la Facultad.

El defensor en el asunto SILVA – 20 allegó los descargos cumpliendo el término de días hábiles establecido en la resolución. En el documento de descargos manifiesta varias inconformidades, relacionadas con la garantía del debido proceso, otras con relación al principio de legalidad o la tipicidad de las conductas y las otras en relación a la decisión del Consejo de calificar la conducta como GRAVE. El Comité verificó el documento de descargos y decidió **recomendar al Consejo dar respuesta en la que se desestimen cada uno de los puntos confirmando las decisiones tomadas en la Resolución 323 de 2012, pues no existe vulneración ninguna de los principios que invoca la defensa.**

El Consejo de Facultad **aprobó** sancionar al estudiante con Amonestación Pública, a pesar de que la falta siga siendo considerada grave pero, teniendo en cuenta que en la condición de egresado las sanciones estatutarias ligadas a las faltas graves serían inocuas en el caso referido.

2. El Director del Departamento de Sociología, profesor William Mauricio Beltrán, informa al Consejo de Facultad y deja bajo su consideración las medidas disciplinarias que deban tomarse para el caso de un estudiante de la Carrera de Sociología, referido a la falsificación de una certificación.

El Consejo de Facultad **aprobó** remitir el asunto al CORCAD para su estudio.

4. VARIOS

La profesora Dora Isabel Díaz Susa, Coordinadora Institucional FEGES y Lya Yaneth Fuentes Vásquez, Directora Nacional Proyecto Feges, informan que la Universidad Nacional en convenio con la Universidad Central, la Universidad Autónoma y la Universidad Industrial de Santander, viene adelantando el proyecto “Fortalecimiento de Capacidades Institucionales relacionadas con la equidad de género en la Educación Superior”–FEGES. En el marco del proyecto se realizará el Primer Encuentro de Oficinas de Bienestar Universitario, los días 30 y 31 de mayo en la Universidad Industrial de Santander y, para este fin solicitan apoyo para pasajes aéreos para la profesora María Elvia Domínguez, con el fin de que participe en el evento.

El Consejo de Facultad **aprobó** informar a las solicitantes que se concederá apoyo económico para pasajes aéreos para la profesora María Elvia Domínguez y, en tal sentido se recomienda que la docente presente la solicitud de Comisión Regular Externa más apoyo para pasajes.